

Denominación del Título	Máster Universitario en <i>E-Learning</i> y Redes Sociales
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.



Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

Se observan deficiencias en la información disponible respecto a la incluida en la memoria, que tampoco aparece publicada en la web que se proporciona del título.

La presentación del título incluye un resumen y los objetivos, pero no aparece la justificación del título, que se considera fundamental al tratarse de un máster que no cuenta con un antecesor claro en el anterior catálogo de títulos. Por la misma razón, se sugiere publicar los referentes nacionales e internacionales del título, que aparecen recogidos en la memoria.

La denominación del título con la que se publicita en la web (Máster *on-line en E-Learning* y Redes Sociales) no coincide con la incluida en el Registro Universitario de Centros y Títulos (Máster Universitario en *E-Learning* y Redes Sociales).

Se publican las competencias, y los perfiles de ingreso y egreso, aunque un tanto genéricos. Resulta llamativo que su descripción sea más somera que en la memoria en la que aparecen de forma más completa. Las competencias específicas no coinciden con las recogidas en dicha memoria.

La documentación oficial del título incluye, en su parte pública, el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, así como la normativa aplicable. Las leyes y reales decretos se presentan junto con un breve resumen de sus contenidos, que incorporan normativas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de créditos.

Casi toda la información aparece recogida en la página principal salvo la relativa al sistema de garantía de calidad y la documentación oficial, que aparece en un recuadro separado, demasiado pequeño y poco visible. Se sugiere que la información relativa a la calidad esté integrada en la estructura del resto de apartados relativos al título o al menos colocada en un lugar más visible.

En general la información aparece organizada en secciones que hacen uso de listas para estructurar la información, aunque hay algún enlace de importancia que aparece directamente en el texto que podría pasar desapercibido, como es el caso del enlace que lleva a la información relativa a las competencias.



La información es escasa en cuanto al profesorado indicándose solamente su procedencia. Además la misma no concuerda con la que aparece en la memoria.

En general, la información contenida en la memoria es más completa que la publicada en web (por ejemplo, el perfil de ingreso y los referentes del título).

Dimensión 2. El estudiante

Se accede a las guías docentes a través del apartado programa, y éstas están bastante detalladas. Sin embargo, no aparece en ellas información sobre el profesorado que imparte cada asignatura.

Las actividades formativas, evaluación y otros aspectos son los mismos para todas las materias, reflejando la metodología de la Universidad.

Se presenta el despliegue del plan de estudios por cuatrimestre, así como la planificación semanal de cada asignatura, sin horarios al tratarse de estudios a distancia.

El calendario académico no está estabilizado en su oferta. El curso académico 2011-2012 se inició en Febrero de 2011 y finalizó en Enero de 2012, sin embargo, para el curso 2012-2013 se oferta su inicio en Noviembre de 2012.

El calendario de exámenes no se encuentra disponible para los estudiantes de manera previa a su matriculación.

La guía docente del Trabajo de Fin de Máster no se publica.

Se mantiene la misma interfaz para las guías docentes que para la información relativa al título, lo que ayuda a que la navegación a través de la web resulte más sencilla para el usuario.

La estructura se mantiene a lo largo de toda la web, lo que sirve para simplificar el acceso.

La información proporcionada es comprensible aunque a veces aparece recogida de forma escueta, como en el caso de la presentación del título (descripción, objetivos y precedentes).



En la memoria aparece una completa descripción de la metodología que se sigue en la Universidad en cuanto a los estudios a distancia, mientras que en la página web aparece una breve descripción de dicho proceso.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se incluye un sistema interno de garantía de la calidad para la recogida y análisis de información sobre el desarrollo del plan de estudios, pero no están disponibles las evidencias de su funcionamiento.

Un alumno forma parte de la Comisión de Calidad del título y se indica que se llevan a cabo encuestas de satisfacción al alumnado de cada título, pero no están accesibles las actas de las comisiones ni a los resultados de las encuestas.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se informa de que aún no disponen de tasas fiables debido a la escasa cohorte de egresados del título. No obstante, se aconseja la publicación de tasas de rendimiento, abandono y eficiencia con los datos disponibles.

En cuanto al número de alumnos matriculados, en la presente edición han sido 32. Sin embargo, no está disponible un análisis de la evolución de la matrícula, tan solo de los datos directos de un curso.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de Septiembre 2012

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael Van Grieken

